

## I ARTÍCULO

### LA ÉTICA GLOBAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

### UNA APROXIMACIÓN PROSPECTIVA AL IMPACTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Alfonso de Julios-Campuzano  
Universidad de Sevilla

Fecha de recepción 01/03/2011 | De aceptación: 22/06/2011 | De publicación: 24/06/2011

#### RESUMEN.

La identidad cultural es la piedra de toque de la supervivencia de esta sociedad global incipiente: su consolidación requiere de formas culturales compartidas. En ese proceso de redefinición identitaria que la globalización inaugura es necesario forjar una ética cívica global basada en el reconocimiento internacional de los derechos humanos que permita dar forma a esa interpenetración de las relaciones humanas y de sus expresiones culturales a nivel planetario. En este trabajo trataremos de analizar sucintamente los efectos que la gestación de una sociedad global de la información tiene sobre la consolidación de ese núcleo de valores de aliento universal

#### PALABRAS CLAVE.

derechos humanos, sociedad de la información, globalización, ética cívica

#### ABSTRACT.

Cultural identity is the cornerstone of the survival of this global society emerging: its consolidation requires of cultural forms shared. In the process of redefining identity that globalization inaugurates is necessary to forge a civic ethics based on the international recognition of human rights that would give way to that interpenetration of human relations and their cultural expressions to planetary level. In this work we will try to analyze succinctly the effects of the gestation of a global information society regarding the consolidation of the core of these values of universal vocation

#### KEY WORDS.

human rights, information society, globalization, civic ethics

**Sumario:** 1. La gestación de una cultura global; 2. Información, modernidad y derechos humanos; 3. 3. Luces y contraluces de los derechos humanos; 4. 4. Asomándonos al futuro: democracia y derechos en el horizonte de la sociedad global de la información; 5. Los derechos humanos como ética cívica en la sociedad global

## 1. La gestación de una cultura global

La globalización es, fundamentalmente, un fenómeno económico. Nadie podrá negarlo, pero también es cierto que trascienden la órbita estrictamente económica para incidir de forma más o menos directa en otros ámbitos del actuar humano. Y es cierto que la globalización tiene, se quiera o no, una dimensión cultural. Así, las formas culturales se están viendo profundamente alteradas: en un contexto multicultural en el que cada vez más

estrechamente conviven formas y tradiciones culturales diversas que afirman su identidad con sofocante petulancia, asistimos a un proceso simultáneo de mundialización de las formas culturales<sup>1</sup>.

Y erran los que creen que esta ola expansiva de formas culturales es un fenómeno por entero ajeno a la globalización. De hecho, constituye una de los pilares sobre el que descansa ese nuevo orden global emergente. De poco servirían las estrategias del mercado si éstas no se asentasen para su consolidación sobre prácticas y formas culturales. Hay una cultura de la globalización que coadyuva decisivamente al arraigo y progresión de este capitalismo global. La expansión de las formas culturales es un proceso que

---

<sup>1</sup> Sobre la cada vez más estrecha imbricación de las diversas tradiciones culturales del mundo y su impacto en el ámbito del derecho, cfr. GLENN, H. P.; *Legal Traditions of the World. Sustainable diversity in Law*, Oxford, Oxford University Press, 2000, 371 pp. Sobre la tendencia creciente a la homogeneización de las culturas jurídicas, sus riesgos y sus efectos beneficiosos en la implementación del cosmopolitismo, cfr. AUTOR, 2005.

se desarrolla *pari passu* con la globalización de la economía, de modo que asistimos a un proceso de influencias recíprocas, pues si de un lado la expansión de los modelos culturales posibilita la globalización del mercado, de otro, la expansión del mercado contribuye a crear formas culturales compartidas. De este modo, mundialización y globalización se implican y se consolidan mutuamente. La sociedad global es el resultado de todo un amplio repertorio de interacciones e influencias, un conjunto de fenómenos concatenados cuya última consecuencia es la gestación de una sociedad con referentes culturales compartidos<sup>2</sup>.

En la era de la interdependencia, los procesos sociales han alcanzado un alto grado de complejidad y trascienden con frecuencia los límites convencionales de fronteras, clases o grupos. Todo se

---

<sup>2</sup> Cfr. BECK, U.; *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, Paidós, 2000, 224 pp. ; Cfr. también LIPOVETSKI, G. y SERROY, J.; *La cultura-mundo. Respuesta a una sociedad desorientada*, Barcelona, Anagrama, 2010, 225 pp.

interpenetra, se mezcla y se relaciona en un conjunto de manifestaciones entrelazadas en las que nada puede ser aislado de la totalidad en la que se sumerge. Comprender la globalización requiere una inmersión en la complejidad de estos procesos que se desenvuelven por todo el planeta a velocidad de vértigo en una cadena de simultaneidades que hace perder la noción del tiempo<sup>3</sup>. Todo se vive ahora en *futuro continuo*: la experiencia del futuro que se hace presente y se diluye, se evapora y se disuelve. El presente es sólo una experiencia fugaz, la de un tiempo desbocado que no logramos retener porque la existencia es puro devenir.

Se ha repetido hasta la saciedad que una de las características principales de esta era incipiente es la pérdida de referentes

---

<sup>3</sup> Cfr. BAUMAN, Z.; *Globalização. As consequências humanas*, Rio de Janeiro, Zahar, 1999, 145 pp.; Cfr. WALLERSTEIN, I.; *The Capitalist World-Economy*, Cambridge, Cambridge University Press, 1980, 305 pp. Del mismo autor puede consultarse también *Geopolitics and Geoculture*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991, 252 pp.; Cfr. IANNI, O.; *A era do globalismo*, 4ª edic., Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 1999, 252 pp.

vitales: el ser humano pierde su propia unidad narrativa y se disuelve en una sucesión interminable de experiencias fugaces que se superponen unas a otras<sup>4</sup>. Y la identidad queda mediada por las movedizas y cambiantes referencias de un mundo sin asideros. Esto explica el resurgir de los particularismos, de las identidades fuertes y excluyentes como un intento a la desesperada de perfilar los contornos del sujeto en esta época de profundas mutaciones. La fugacidad de la experiencia instantánea se combate así con la permanencia de lazos, vínculos y pertenencias. Un proceso de redefinición identitaria en el que el sujeto pierde el control sobre su propia existencia para quedar disuelto en la voluntad de alguna entidad colectiva pretendidamente metafísica, como el

---

<sup>4</sup> Esta disolución de la unidad narrativa del sujeto como consecuencia de la pérdida de referentes en la sociedad contemporánea constituye uno de los principales ejes temáticos en torno a los cuales se construye el pensamiento de la postmodernidad. Por todos ellos, Cfr. LYOTARD, J.F.; *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*, 6ª edic., Madrid, Cátedra, 1998, 119 pp. Sobre estos planteamientos teóricos y su crítica al legado de la Ilustración, cfr. AUTOR, 2000.

pueblo, la nación o la patria<sup>5</sup>. De este modo, la reafirmación identitaria conduce, por otro camino, a la disolución del sujeto. Se cumple, así, nuevamente la ley del péndulo: la disolución del sujeto es combatida con una reafirmación identitaria que, en última instancia, provoca también la disolución del sujeto. Este viaje desde la pérdida de referentes a los referentes fuertes es, en realidad, un viaje a ninguna parte. La libertad enajenada por la identidad sólo puede conducir a una nueva forma de opresión.

A la vista de lo anterior, parece claro que la sociedad global está acuñando nuevas identidades emergentes, identidades que redefinen al sujeto en esta era de cambios drásticos y de mutaciones profundas. La sociedad global provoca un movimiento de las placas tectónicas de

---

<sup>5</sup> Cfr. TOURAINE, A.; *Crítica de la Modernidad*, 2ª edic., Madrid, Temas de Hoy, 1994, 502 pp.; del mismo autor, *¿Qué es la democracia?*, Madrid, Temas de Hoy, 1994, 452 pp., en las que se incide sobre ese proceso de escisión dramática entre razón e identidad que, en su opinión, constituye una de las grandes aporías de la modernidad, y que es la causa de las reacciones identitarias excluyentes que afectan a las sociedades contemporáneas. La reconciliación entre razón e identidad constituye así uno de las tareas urgentes del pensamiento contemporáneo.

las identidades colectivas que precisan ser redefinidas. Movimientos que provocan incertidumbre y desasosiego, desarraigo y angustia, pero que ocasionan también colisiones tectónicas de graves consecuencias. Frente a ello hay que decir con claridad que la pérdida de referentes sólo puede ser suplida con formas culturales abiertas, reflexivas, críticas y racionalmente construidas<sup>6</sup>. La identidad cultural es, justamente, la piedra de toque de la supervivencia de esta sociedad global incipiente: su consolidación requiere de formas culturales compartidas, referentes que puedan ser apropiados sin exclusión. El hundimiento del imperio de los sentidos ya-dichos-desde-siempre<sup>7</sup>, en expresión

---

<sup>6</sup> Los procesos de reconstrucción de las identidades contemporáneas forzados por la sociedad de la información y la globalización han sido estudiados por CASTELLS, M.; *La Era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura, vol. 2: El Poder de la Identidad*, Madrid, Alianza, 1998, 495 pp..

<sup>7</sup> Para Warat la transmodernidad es justamente el ocaso de las verdades consolidadas, el declive de las certezas y la relativización de los dogmas. Se acabó el conocimiento sólido, unívoco y consolidado. Por eso, la transmodernidad representa el eclipse del imperio de los sentidos ya dichos desde siempre (Cfr. WARAT, L. A.; *Por quién cantan las sirenas*, Florianópolis (Santa

de Warat, no puede conducirnos a la disolución y la anomia. Por eso, el hombre de nuestro tiempo, ávido de referentes vitales que den sentido a su existencia, necesita con premura una ubicación en el mundo, una inserción en la realidad: saber quién es, es una de las tareas más urgentes del hombre contemporáneo. Y en ese proceso de redefinición identitaria es necesario forjar una ética cívica global basada en el reconocimiento internacional de los derechos humanos que permita dar forma a esa interpenetración de las relaciones humanas y de sus expresiones culturales a nivel planetario. La existencia de una ética globalizada, en suma, recaba la existencia de un catálogo de valores de vigencia universal cuya aceptación debe descansar en alguna suerte de reformulación del imperativo moral kantiano. Esa es la posición de Eusebio Fernández, para quien la construcción de una ética pública, capaz de orientar el derecho y la política a nivel global, remite casi ineludiblemente a la teoría de los

---

Catarina), UNOESC/UFSC 1996, p.18; 2ªedic.: Porto Alegre, Síntese, 2000, 173 pp.).

derechos humanos: "*Si hay una teoría ética que pueda profesar como ética globalizada su más firme candidata sería la teoría de los derechos humanos, puesto que los valores que los fundamentan tienen vocación de universalidad y los derechos reconocidos son universalizables a cada uno de los seres humanos*"<sup>8</sup>.

## 2. Información, modernidad y derechos humanos

Conviene inquirir qué expectativas puede reportar a la humanidad el avance de la sociedad de la información y qué efectos puede tener la mundialización cultural sobre el fenómeno de la globalización y sobre los derechos humanos. Como ya he anunciado, juzgo positivamente este fenómeno y aliento la esperanza de que

---

<sup>8</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, E.; *Dignidad humana y Ciudadanía Cosmopolita*, Madrid, Dykinson, 119 pp. La cita proviene de la p. 91. Cfr. también FARIÑAS DULCE, M. J.; *Globalización, Ciudadanía y Derechos humanos*, Madrid, Dykinson, 2000, 65 pp.

pueda contribuir decisivamente a la universalización de los derechos humanos. Entiendo la mundialización cultural como un proceso irreversible que avanza a la par que los desarrollos tecnológicos, un proceso que no se detiene y que sólo se truncará si se frustran las innovaciones tecnológicas<sup>9</sup>. Por tanto, salvo que la humanidad se autodestruya, es previsible que la mundialización siga progresando y que los efectos de ésta ejerzan una influencia transformadora sobre la realidad socio-política.

En *Mundialização e Cultura*, Renato Ortiz realiza una lúcida exposición de las interacciones socio-culturales en la época de la globalización. Considera el profesor brasileño que la expansión cultural posibilitada por la intensificación de los flujos comerciales, por la expansión de la industria cultural y por la innovación tecnológica tendrá efectos directos sobre el desarrollo de lo que él denomina

---

<sup>9</sup> GIDDENS, A.; *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Madrid, Taurus, 2000, 117 pp.

"*modernidad-mundo*". Entiende Ortiz que la mundialización posibilita el avance de la modernidad que trasciende por fin las fronteras nacionales. La nación, que hasta ahora había constituido un primer paso en el proceso de modernización frente a la disgregación y aislamiento de territorios y comunidades locales, se ve ahora superada por la expansión de la modernización más allá de los espacios nacionales. De este modo, Ortiz contempla la articulación de la nación como unidad mental y cultural de sus habitantes como una primera fase en el proceso de desarrollo histórico de la modernidad, entendiéndola aquí no en su sentido filosófico-cultural sino como expresión concreta de una organización social a la cual corresponde un estilo de vida, una forma de ser<sup>10</sup>. La modernidad inaugura un nuevo modelo de organización social privilegiando cualidades como la funcionalidad, la racionalidad y la movilidad. El nacimiento

---

<sup>10</sup> Cfr. ORTIZ, R.; *Mundialização e Cultura*, 3ª reimpr., Sao Paulo, Brasiliense, 1998, 234 pp.

de la nación se vincula así con el tránsito de la sociedad agraria y estamental a la sociedad industrial y burguesa y es consolidado gracias a los adelantos de la técnica que permiten el establecimiento de un sistema moderno de comunicación (telégrafo, tren, periódicos, etc.) que propicia la circulación de personas, ideas e informaciones.

En las sociedades modernas las relaciones sociales son desplazadas de sus contextos territoriales de interacción y se reestructuran por medio de relaciones indefinidas de tiempo-espacio. Los hombres se desterritorializan, favoreciendo una organización racional de sus vidas. Un cambio tan relevante precisa servirse de un sistema técnico que permita el control del espacio y del tiempo. Por eso, el paradigma de la *modernidad-nación* no debe contemplarse como algo opuesto a la mundialización, puesto que ésta va implícita en la propia modernidad. Nación y mundialización no son antagónicas, sino que ambas deben ser contempladas como dos momentos del desarrollo

histórico de la modernidad. La modernidad-nación conduce lógicamente a la *modernidad-mundo*: "*contrariamente a lo que muchas veces se supone, la nación es una primera afirmación de la mundialidad. Ella porta en su seno una modernidad-mundo... la modernidad encierra una vocación mundial, y no puede ser contenida en el interior de las fronteras nacionales*"<sup>11</sup>.

Ahora bien, la mundialización no significa homogeneidad ni asimilación. No se trata de reducir la pluralidad a una unidad forzada. La mundialización no sólo es compatible con el pluralismo, sino que precisa de él, lo comprende en su seno. Frente a la tentación homogeneizadora, la mundialización comporta la creación de un marco cultural amplio en el que pueden existir y desarrollarse múltiples manifestaciones culturales. No se trata de una instancia cultural superpuesta y jerárquicamente superior, sino de una totalidad que penetra las partes,

---

<sup>11</sup> ORTIZ, R.; *Mundialização e Cultura*, cit., p. 50.

redefiniéndolas en su especificidad. El proceso de mundialización aparece entonces como un fenómeno social total que permea el conjunto de las manifestaciones culturales, de modo que la emergencia de la sociedad globalizada implica un proceso en el que la totalidad cultural penetra y remodela las múltiples particularidades<sup>12</sup>. Para explicar este fenómeno, Ortiz recurre a la distinción anglosajona entre *standard* y *pattern*. Se trata de conceptos muy próximos en su significado pero que nos permiten establecer una delimitación fundamental entre el ámbito económico y el cultural, de forma que el primero opera en el entorno de la globalización de los mercados, en tanto que el segundo interviene en la mundialización cultural. Mientras *pattern* concierne al modelo cultural, *standard* se aplica al proceso de producción de objetos. La globalización, dice el autor, entraña estandarización: el

---

<sup>12</sup> A partir de ello, el autor aproxima los conceptos de mundialización y civilización, siguiendo la definición que de ésta da Marcel Mauss en cuanto conjunto extranacional de fenómenos sociales específicos y comunes a varias sociedades (Cfr. ORTIZ, R.; *Mundialização e Cultura*, cit., p.31).



mercado precisa una cierta dosis de homogeneidad en la producción para poder expandirse, de suerte que la intensificación del comercio y la globalización de la producción provoca una estandarización de los productos consumidos a nivel mundial, homogeneizando de manera irrevocable las necesidades.

Esta interpenetración entre ciencia, tecnología y consumo es uno de los principales elementos impulsores de la sociedad global. Su incidencia en el ámbito cultural es la causante de una estandarización de diferentes dominios de la vida moderna. Por el contrario, la padronización cultural no implica homogeneidad, en la medida en que la creación de modelos culturales no supone abolición de los modelos anteriores. Eso es la "*modernidad-mundo*": el patrón de la cultura mundializada que comprende otras manifestaciones pero que posee una especificidad, fundando una nueva manera de "estar en el mundo",

estableciendo nuevos valores y legitimaciones<sup>13</sup>.

Este análisis, que me parece extraordinariamente esclarecedor, pone el dedo en la llaga sobre las consecuencias que la globalización tiene en el ámbito cultural, al dejar bien claro que, aunque mundialización y globalización constituyen procesos diferenciados, uno y otro interactúan recíprocamente. Más aún, Ortiz revela cómo la expansión económica posibilitada por la innovación científica abre una nueva fase en el desarrollo histórico de la modernidad caracterizada por la mundialización cultural. Emerge así un nuevo patrón cultural, la "*modernidad-mundo*" que, inspirado por la vocación universalista de la modernidad, trata de llevar a su plenitud la tendencia mundializadora ya iniciada. Un nuevo patrón cultural que no deroga modelos culturales particulares pero que los remodela en función de una nueva forma de estar en el mundo, adecuada a la era

---

<sup>13</sup> Cfr. ORTIZ, R.; *Mundialização e Cultura*, cit., pp. 29-33.

de la globalización. La mundialización se nos antoja, entonces, un proceso deseable, una forma de contrarrestar ciertas tendencias perversas de la modernidad que confluyen en el proceso de globalización y que se condensan en la autonomización del subsistema económico y en el predominio de la razón instrumental. Frente a ello, el patrón cultural de la "modernidad-mundo" recoloca los valores ilustrados en el centro del debate ético-político y, en el ámbito jurídico, rescata los derechos humanos de la espiral destructora de la racionalidad económica. Se trata, en definitiva, de proclamar la vigencia del proyecto ilustrado y de reivindicar su plena realización, rechazando frontalmente las posiciones teóricas que impugnan la modernidad. Esa es la tesis que Habermas defiende cuando afirma: *"Creo que en vez de renunciar a la modernidad y a su proyecto como una causa perdida, deberíamos aprender de los errores de aquellos programas*

*extravagantes que han intentado negar la modernidad"*<sup>14</sup>.

La mundialización se constituye, entonces, en la tabla de salvación de la modernidad y, con ella, de los derechos humanos: allí donde la globalización amenaza con devastar la pluralidad cultural mediante la estandarización de los productos de consumo, la mundialización opone un paradigma cultural flexible que impide la asimilación y la homogeneidad, un nuevo modelo cultural capaz de articular una respuesta frente a circunstancias también novedosas. En la perspectiva de la globalización, el desarrollo de un paradigma cultural mundializado, acorde con las condiciones cambiantes de un mundo en mutación, permite reinsertar los procesos económicos en el conjunto de interacciones sociales y políticas, reivindicando así el protagonismo de la razón y de la cultura, frente al imperio de las fuerzas incontrolables del mercado. La

---

<sup>14</sup> Vid. HABERMAS, J.; "Modernidad versus postmodernidad" en PICÓ, J. (comp.); *Modernidad y Postmodernidad*, Madrid, Alianza, 1998, p. 98.

globalización no supone el fin de la modernidad sino una nueva fase de ésta, caracterizada por la radicalización de algunos de sus elementos, cuya polarización puede provocar disfunciones importantes<sup>15</sup>. Es lo que Beck ha denominado la segunda modernidad que se caracteriza por unos cuantos elementos principales: a) el ensanchamiento del campo geográfico y la densidad de los flujos culturales, económicos, financieros y migratorios a nivel transnacional; b) las innovaciones tecnológicas en el campo de las industrias de la información y la comunicación; c) la exigencia de respetar los derechos humanos como uno de los principios de la democracia; d) la homogeneización cultural a través de ciertos iconos difundidos por corporaciones transnacionales de información y comunicación; e) la aparición de nuevos actores políticos a nivel transnacional que inauguran el

declive definitivo del orden de Westfalia con la pérdida de protagonismo del Estado-nación; f) el problema de la pobreza global; e) la amenaza de daños ecológicos irreversibles a escala planetaria; y g) la aparición de conflictos interculturales en sociedades anteriormente homogéneas<sup>16</sup>. En este escenario, sólo la emergencia de un patrón cultural adecuado a las nuevas coordenadas podrá proporcionar un soporte sólido a la continuidad del proyecto moderno.

### 3. Luces y contraluces de los derechos humanos

¿En qué perspectiva podemos situar, entonces, el desarrollo de los derechos humanos en el marco de la *modernidad-mundo*? Son múltiples los desafíos que amenazan a los derechos humanos en la era de la globalización, pero creo que

<sup>15</sup> Cfr. LASH, S. y URRY, J.; *The end of organized capitalism*, Cambridge, Polity Press, 1987, 248 pp.

<sup>16</sup> BECK, U.; *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, cit., pp. 29-30.

todos pueden reconducirse a la articulación de un patrón cultural mundial. Quiero decir con ello que la mundialización cultural es un proceso absolutamente imprescindible para la protección y garantía de los derechos humanos. Si en épocas pasadas los avances de la técnica inauguraron una nueva etapa en el proceso de racionalización de la existencia humana, permitiendo la integración de los núcleos de población en una identidad común, en nuestro tiempo, la revolución cultural que la sociedad de la información puede traer consigo supondrá una nueva fase en el proceso de mundialización. Apoyado en la industria cultural, los medios de comunicación de masas y los avances de la telemática, se está desarrollando un nuevo patrón cultural propicio al desarrollo de los valores ilustrados a nivel mundial<sup>17</sup>. No va a ser, sin duda, un proceso fácil, entre otras cosas porque la

---

<sup>17</sup> Así lo hace notar DE CASTRO CID, B.; “Derechos sociales y Globalización”, en DE JULIOS-CAMPUZANO, A. (ed.); *Dimensiones Jurídicas de la Globalización*, Madrid, Dykinson, 2007, pp. 82-108.

globalización encierra efectos contradictorios que pueden entrar en colisión. Esos efectos que ya se nos revelan, no siempre se muestran beneficiosos. Son muchas las debilidades e insuficiencias que se ponen de manifiesto en las regulaciones jurídicas estatales como consecuencia de la generalización de las nuevas tecnologías y, en particular, del uso de internet y las dificultades que el modelo jurídico estatal experimenta en la persecución de los delitos cometidos por medios informáticos. Por eso, al ponderar esos logros, no podemos omitir los riesgos de las nuevas tecnologías de la comunicación. No en vano, el concepto de “sociedad del riesgo” acuñado por Ulrich Beck<sup>18</sup> refleja perfectamente ese cúmulo de incertidumbres y desafíos y amenazas que la revolución tecnológica coloca ante el hombre contemporáneo. La independización de la esfera

---

<sup>18</sup> Cfr. BECK, U.; *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*, Barcelona, Paidós, 1998, 304 pp.; BECK, U.; *La sociedad del riesgo global: amor, violencia y guerra*, Madrid, Siglo XXI, 2006; *La sociedad del riesgo mundial : en busca de la seguridad perdida*, Barcelona, Paidós, 2008, 333 pp.

económica y la autonomía de la racionalidad instrumental, rendida ya definitivamente a los intereses espurios del capitalismo, librarán una ardua batalla. No creo, sin embargo, que puedan salir airoso del envite, porque está en juego la continuidad de la especie y la preservación del planeta<sup>19</sup>.

En el escenario de la economía globalizada, la proyección mundial de la información y de la comunicación constituye sin duda uno de los elementos con mayor capacidad transformadora. La información y la comunicación son determinantes en la configuración de las sociedades contemporáneas, pero en el nuevo escenario global está aún por mostrar todo su potencial emancipador. Si triunfa, provocará a largo plazo mutaciones profundas en la organización geopolítica, desatando una reacción de transformaciones en cadena que afectará a las relaciones económicas,

---

<sup>19</sup> Para un análisis más completo de todas estas cuestiones, cfr. AUTOR, 2003.

sociales, políticas y jurídicas<sup>20</sup>. He tratado de mostrar con anterioridad cómo penetra la sociedad de la información por los intersticios de las distintas sociedades nacionales. A medida que su penetración se consolida y su influencia se acrecienta es previsible que la onda expansiva de la información y de la comunicación provoque cambios sustanciales en la ordenación sociopolítica, como muestran las actuales rebeliones populares registradas en Túnez, Egipto o Libia y

---

<sup>20</sup> Para una proyección del impacto de la “sociedad del riesgo” en el ámbito jurídico, cfr. DENNINGER, E.; “Racionalidad tecnológica, responsabilidad ética y derecho posmoderno” en PÉREZ LUÑO, A.E. (coord.), *Derechos humanos y Constitucionalismo ante el tercer milenio*, Madrid, Marcial Pons, 1996, pp. 52-70. Los atentados y vulneraciones contra las libertades y los derechos perpetrados a través del ciberespacio son numerosos y graves. Por eso, frente a quienes ensalzan el valor de la red como el último reducto de la libertad, Sunstein ha subrayado los riesgos de una balcanización de la sociedad, propiciada por la inflación informativa y segmentación de las sociedades en grupos encontrados que actúan como caldo de cultivo para la expansión de idearios radicales y violentos (Vid. VELARDE, C.; “La violencia en la sociedad de la información”, en MEGÍAS QUIRÓS, J. J. (coord.), *Sociedad de la Información: Derecho, Libertad, Comunidad*, Pamplona, Aranzadi, 2007, pp. 211-237. Cfr. especialmente p. 232). Para un análisis exhaustivo y particularmente lúcido de los desafíos que Internet presenta, cfr. PÉREZ LUÑO, A.E.; “Internet y los Derechos Humanos”, en *La Tercera Generación de Derechos Humanos*, Pamplona, Aranzadi 2006, pp. 87-128; cfr. también, MUÑOZ MACHADO, S.; *La regulación de la red: Poder y Derecho en Internet*, Madrid, Taurus, 2000, 281 pp.

que se han saldado ya con el derrocamiento de dos regímenes tiránicos sustentados sobre el menosprecio permanente a los derechos humanos.

La explotación a la que se ve sometida una parte importante de la población mundial que padece implacablemente los efectos de una globalización económica salvaje no continuará durante mucho tiempo, y no gracias precisamente al altruismo de los grandes magnates del capitalismo global ni al insobornable compromiso social de los gobernantes. La transformación que se produzca tendrá que ser una conquista de la ciudadanía. En las sociedades de los países del Sur no es descabellado suponer que el acceso a la información se traduzca en descontento social, en la medida en que la ciudadanía adquiera conciencia de sus derechos y comience a reivindicarlos. La vertebración de la sociedad civil habrá de plasmarse en movilizaciones ciudadanas patrocinadas por plataformas cívicas, movimientos

sociales y organizaciones sindicales en demanda de condiciones más dignas de vida y de trabajo y en la demanda de un marco democrático de garantía de los derechos civiles y políticos. No tardarán en emerger con fuerza demandas sociales acerca de cuestiones relativas al ámbito laboral, como la jornada de trabajo (mientras en Europa la semana laboral de 40 horas que es ya una realidad más que consolidada, en los países subdesarrollados la semana laboral es, por término medio, de sesenta horas), el salario mínimo (que en muchos de estos países está por debajo del nivel de subsistencia) o la protección social, amén de otras cuestiones deficientemente reguladas como la prevención de riesgos laborales o los periodos vacacionales. En el ámbito de los derechos sociales, los Estados tendrán que dar cumplida respuesta a las principales prestaciones que el Estado social debe satisfacer, tales como el derecho a la salud, el derecho a la educación y el derecho a la vivienda. ¿Durante cuánto tiempo podrán resistirse las acometidas de la población indigente

y desposeída y sus desafíos al poder político? Si estas demandas sociales no son satisfechas, la presión de las clases populares irá en aumento, con el riesgo consiguiente de alteración del orden público y de desestabilización política y económica.

Este análisis, como se puede apreciar, no tiene nada de novedoso, pues no dista mucho de situaciones similares producidas históricamente en las que el descontento social ha provocado mutaciones importantes en el orden jurídico-político. En este caso, sin embargo, hay una variable que debe ser adecuadamente ponderada, y que interviene, sin duda, a favor de las reivindicaciones sociales: la creciente interdependencia económica. Veamos esto: la expansión global de la economía capitalista ha generado una tupida red de interdependencias a nivel planetario que se extiende más allá de las fronteras nacionales. Las corporaciones transnacionales tienen importantes intereses económicos en países muy

distantes geográficamente con economías subdesarrolladas o en vías de desarrollo en las que los costos sociales son prácticamente inexistentes, la jornada laboral supera frecuentemente las diez horas y el salario mínimo está por debajo del nivel de subsistencia. La voracidad del capitalismo global no concluye, sin embargo, con el aprovechamiento sin más de esta situación, entre otras razones porque el desplazamiento integral de los centros de producción tendría importantes consecuencias en los mercados de los países de origen que, son precisamente, por su nivel económico, los de mayor consumo. Se acude entonces a un socorrido subterfugio jurídico que el derecho internacional privado pone al alcance de las grandes corporaciones: la subcontratación internacional. De esta forma se logran tres efectos: 1) se mantienen abierto los canales comerciales en los países de origen, sin detrimento del mercado; 2) se eluden los controles y responsabilidades jurídicas que se derivarían de una radicación

directa de los centros productivos en los países del Sur y, de paso, la presión directa de las reivindicaciones sociales sobre las estructuras organizativas de la corporación transnacional; 3) por último, se produce un desplazamiento de la responsabilidad a pequeñas empresas subcontratadas incapaces de asumir el costo económico de las reivindicaciones sociales.

Una situación como ésta resulta extraordinariamente ventajosa para los intereses del capitalismo global que merced a las condiciones *competitivas* de las economías emergentes puede producir cantidades ingentes de mercancías aq costos irrisorios, al prescindir por completo de los gastos que generaría la construcción de nuevos centros de producción y de los que se derivarían de una protección social adecuada. Sobra decir, entonces, que el capitalismo global tratará de evitar por todos los medios a su alcance que esta situación se vea drásticamente modificada por el reconocimiento de las

reivindicaciones sociales de los movimientos cívicos, pues ello afectaría a su cuenta de resultados.

No obstante, el potencial desestabilizador de los movimientos sociales, organizados reticularmente a través de los avances que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación, puede invertir el panorama, actuando decisivamente a favor de sus demandas y forzando a los Estados y a las grandes corporaciones a transigir en beneficio de la estabilidad política y económica. La experiencia de los últimos años corrobora que la inestabilidad en una determinada zona provoca una espiral de reacciones en cadena que alcanza a la economía global. En este mundo interdependiente, las crisis económicas han dejado ya de ser locales. Sus consecuencias revierten en el mercado global, provocando disfunciones y desajustes extraordinariamente perniciosos e imprevisibles. Una crisis económica local puede arrastrar a la economía global hacia un precipicio, con desplomes bursátiles generalizados, desajustes



monetarios, inestabilidad financiera y aumento de la inflación. Así lo atestiguan ejemplos de graves turbulencias económicas producidas en la última década, como las crisis de Brasil de 1998, la del Sudeste Asiático de 1999, la de Argentina de 2001 y, recientemente, la crisis financiera global desatada a partir de 2008 por la crisis de las hipotecas *subprime* en Estados Unidos. La inestabilidad creciente que la movilización social genere puede tener mayor costo en términos económicos que el reconocimiento de ciertas demandas sociales. Se nos podrá replicar que la movilidad y versatilidad de las corporaciones desterritorializadas facilita su desplazamiento a otras zonas geográficas con condiciones económicas más *competitivas*, de suerte que la extinción de las relaciones contractuales de subcontratación provocará, a la postre, el fracaso de la contestación popular y de sus reivindicaciones sociales.

A nadie puede escapar, sin embargo, que esta objeción descansa justamente sobre la ignorancia del impacto social de las nuevas tecnologías, que permiten articular la respuesta de los movimientos sociales a nivel global mediante acciones concertadas. Es ilusorio pensar que los movimientos sociales de resistencia no vayan a servirse de los instrumentos que las nuevas tecnologías nos brindan<sup>21</sup>, máxime cuando el éxito de sus demandas está indiscutiblemente vinculado a la articulación de estrategias globales, cuyo triunfo depende más de la difusión y la información que de la propia acción emprendida. Por eso, a medida que la protesta crezca en intensidad, el costo económico de la acción en términos de

---

<sup>21</sup> Un caso emblemático del uso de las nuevas tecnologías en la lucha contra la globalización es el del movimiento zapatista mejicano, al que Castells se refiere como la primera guerrilla informacional. Su éxito se debe, en gran medida, a su estrategia de comunicación. Su capacidad de utilizar la red informativa para llegar a la sociedad mexicana y la presentación de demandas razonables hizo que encontrarán un amplio respaldo popular, forzando a la negociación. Por otro lado, su conexión permanente con los medios de comunicación y sus alianzas a escala mundial a través de Internet les protegía de la represión abierta (Cfr. CASTELLS, M.; *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, vol. 2: *El poder de la identidad*, cit., pp. 95-106).

inestabilidad del sistema provocará la admisión de las principales demandas de los movimientos sociales contestatarios. Esa relación directamente proporcional entre la movilización ciudadana y la inestabilidad política y económica se convierte en el mejor aliado en la lucha por la realización práctica de los derechos económicos, sociales y culturales.

La mejora de las condiciones de trabajo en los países del Sur tendrá algunas consecuencias importantes para la economía mundial, puesto que el incremento de la renta disponible en las economías emergentes supondrá la incorporación al mercado de grandes masas de población. Esta nueva situación afectará, sin duda, a la estructura productiva del capitalismo global, forzando a una redefinición del propio sistema y a un replanteamiento del orden económico internacional. En efecto, el nuevo escenario de la economía global supondrá alteraciones relevantes, a saber:

1. La reducción de la tasa neta de capital exportado desde los países del Sur a los del Norte, ya que el mayor costo social de la producción repercutirá en una merma de las plusvalías del capital. Este factor probablemente se verá agudizado por la remisión parcial o total de la deuda externa de los países pobres debido a la presión creciente de los nuevos movimientos sociales y de las ONG's. Esta situación viene a confirmar una tendencia *in nuce* a la equiparación, con una reducción de la tasa de crecimiento del Producto Interior Bruto de los países ricos y un incremento correlativo de esta misma variable económica en los países pobres.
2. La insuficiencia del mercado para satisfacer la demanda global, técnicamente incapaz de responder a las necesidades de los nuevos consumidores, incorporados ahora ya de pleno derecho al mercado mundial. La insuficiencia técnico-productiva del capitalismo vendrá a mostrar entonces la perentoriedad de una redefinición en términos sistémicos de las reglas básicas de la explotación de

los recursos naturales, de la producción industrial y del desarrollo económico. Es lugar común entre los analistas la insostenibilidad del modelo de desarrollo en los términos en los que actualmente se concibe. El agotamiento de los recursos naturales, la eliminación de los residuos, el calentamiento global son sólo algunos de los problemas que el modelo de desarrollo está planteando. Estas tendencias no parecen que vayan a disminuir en el futuro, sino justamente todo lo contrario. Presionado por la incorporación de un ejército de nuevos consumidores y una vez constatada la incapacidad técnica del sistema para eliminar cantidades ingentes de residuos, el capitalismo se verá forzado a definir las coordenadas de un nuevo modelo de desarrollo respetuoso con el medio ambiente. Al ser esa incorporación de consumidores al mercado global paulatina, los cambios que se produzcan no tendrán que ser traumáticos. Se tratará más bien de un reajuste

progresivo en aras de la reconciliación de los imperativos técnicos y ecológicos.

#### 4. Asomándonos al futuro: democracia y derechos en el horizonte de la sociedad global de la información

Tengo para mí que esta aventura en la que nos hallamos inmersos tendrá buen fin. Estoy persuadido de que el futuro de los derechos humanos en la sociedad global pasa por su imbricación en estos procesos de construcción de la identidad colectiva y creo firmemente, también, que esta cultura global emergente tendrá a largo plazo efectos manifiestamente positivos sobre la garantía y protección de los derechos humanos. Estoy persuadido de que, aunque sólo fuera por un instinto de mera supervivencia, la humanidad acabará desarrollando formas culturales integradoras que posibiliten la convivencia pacífica y que eviten la degradación del medio ambiente, la destrucción del planeta y la extinción de

la especie. De otro modo, el futuro permite imaginar un paisaje desolador. Déjenme asomarme por un momento a ese futuro abominable: una humanidad que se desangra en enfrentamientos interminables mientras destruye compulsivamente el planeta con cantidades ingentes de basura y de residuos. Guerras y consumo. Paroxismo de las identidades excluyentes y de las lealtades tribales. Explotación y miseria: un ejército de desheredados llamando a las puertas de los países ricos; esclavitud; enfermedades, epidemias, analfabetismo. Cementerios nucleares, vertidos tóxicos, devastación forestal y contaminación del aire, de las aguas y de la tierra. ¿Por cuánto tiempo más la especie humana logrará sobrevivir en estas condiciones?

No creo que la respuesta a esta pregunta pueda ser alentadora. Abrigo la esperanza de que las cosas puedan desenvolverse de otra forma. Hay indicios de que puede ser así y he narrado ya algunos de ellos. Me refiero, por ejemplo, a las tentativas de protección

internacional de los derechos humanos y de universalización de la justicia – plasmadas recientemente a través de los tribunales específicos para los enjuiciar los crímenes contra la humanidad cometidos en Ruanda o en la extinta Yugoslavia y en la creación del Tribunal Penal Internacional- o a los convenios sobre el cambio climático. Efectivamente, se trata de avances importantes que permiten ser optimistas, pero estamos aún demasiado lejos de un nivel satisfactorio de reconocimiento y protección de los derechos humanos. Y se ha de tener bien claro que en la sociedad global, no cabrá más una distinción entre quienes tienen derechos y los que no los tienen. En el futuro, los derechos o serán de todos o, muy probablemente, no serán de ninguno. Como ha indicado con agudeza Vittorio Frosini la era tecnológica está provocando cambios profundos en nuestra ordenación social, cambios que, de una u otra forma, revisten proporciones considerables y que anticipan una auténtica “mutación

antropológica”. En ese contexto, surge la pregunta por el progreso de la humanidad y por la compatibilidad de los avances tecnológicos y científicos con el correlativo progreso moral y social. Es posible, indica el maestro italiano, un distanciamiento entre ambos y de ahí se colige que es necesario redimensionar el núcleo axiológico de los valores compartidos. La respuesta a esta cuestión, concluye Frosini, sólo puede ser una: en la sociedad de nuestro tiempo, el progreso moral y social está indisociablemente unido al reconocimiento y protección de los derechos humanos<sup>22</sup>.

La ingente masa de excluidos, de desposeídos, de desheredados, que se extiende por todos los rincones del planeta, las multitudes oprimidas que esperan una liberación que nunca llega, piden justicia. Y la pedirán cada vez con más fuerza, con más insistencia, con más

rotundidad. No creo que nadie pueda acallar esa demanda, sofocar sus reivindicaciones. De norte a sur, de este a oeste, millones de seres humanos experimentan día a día el lado más sórdido de la globalización. En este trasatlántico de lujo en que estamos convirtiendo el mundo no viajan de la misma forma los que van en primera clase que los que van en las calderas, y lo peor es que hay multitudes hacinadas en las bodegas sin apenas espacio para poder respirar. Éste es el problema. Lo es cada ser humano individualmente considerado, dotado de una dignidad inherente e irrenunciable; pero lo es también el mundo todo, la humanidad entera, como casa común, el primero, como especie a la que nos debemos, la segunda. Por eso, es necesario incorporar una visión global a problemas de alcance planetario, para saber ver más allá de las ambiciones e intereses localistas y personales. Se trata de una tarea difícil que requerirá, sin duda, esfuerzos arduos para su consecución. Pero no conviene demorar su logro, confiados en que

---

<sup>22</sup> FROSINI, V.; “Los Derechos humanos en la era tecnológica”, en PÉREZ LUÑO, A.E. (coord.); *Derechos humanos y Constitucionalismo ante el tercer milenio*, cit., pp. 88-91.

irremisiblemente la meta se alcanzará algún día porque podría ocurrir, entretanto, que el barco hiciera aguas como el *Titanic*.

En distintos ámbitos, la tupida red informativa de la sociedad contemporánea a través de la industria cultural, de los medios de comunicación de masas y de las nuevas tecnologías, puede prestar un eficaz servicio a esta tarea:

1°. En los países ricos, la comunicación y la información están propiciando el surgimiento de movimientos ciudadanos críticos con el sistema y la conciencia cada vez más extendida de que los problemas globales no pueden ser interpretados en clave individual. Al hilo de ello surge una conciencia cívica favorable a la universalización de los derechos humanos que cristaliza en acciones estratégicas de nuevos movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales, movimientos solidarios

que deben ser positivamente valorados en la medida en que son expresión de una conciencia cívica global. Los movimientos sociales rompen los cauces preestablecidos de la vieja política y desbordan los mecanismos institucionales de la democracia representativa, rompiendo los "códigos" políticos de la democracia capitalista. Para Offe la acción de estos movimientos no está inspirada por valores nuevos, sino por la discrepancia sobre el grado en que se satisfacen esos valores modernos. Se fundamentan, por tanto, en valores e ideales universalistas y emancipatorios. No encarnan una crítica contramoderna ni posmoderna sino, más bien, una crítica propiamente moderna de la modernización basada en la conciencia de la descomposición de los nexos entre valores, pues algunos resultan incompatibles. Esta percepción de las contradicciones en la constelación moderna de los valores genera un énfasis selectivo a favor de alguno de ellos<sup>23</sup>. El

---

<sup>23</sup> OFFE, C.; "Los nuevos movimientos sociales cuestionan los límites de la política institucional", en OFFE, C.; *Partidos políticos y Nuevos Movimientos*

campo de acción de estos nuevos movimientos es un espacio de política no institucional en modo alguno previsible en la práctica de nuestras democracias. Los planteamientos de estos movimientos tienen en común la creencia de que las estructuras político-institucionales han

---

*Sociales*, Madrid, Sistema, 1992, 265 pp. El carácter moderno de los movimientos sociales es perceptible principalmente en dos cuestiones: a) la componente de clase media de los movimientos, que denota que quienes recurren a estos métodos no convencionales de acción política no lo hacen por carecer de experiencia ni de información acerca de la virtualidad de los medios convencionales de participación, sino que son buenos conocedores del sistema instituido. Su crítica no es una crítica global, sino que se centra sobre aspectos parciales de mal funcionamiento y deterioro; b) este carácter se manifiesta también en la convicción de que el curso de la historia puede cambiarse, de que es contingente y que, por tanto, está al alcance del actuar humano y puede ser modificado por las personas y fuerzas sociales, que no está regido por una dinámica que aboca inevitablemente a la catástrofe (cfr. OFFE, C.; op. cit., p. 219). Sobre el papel de los nuevos movimientos sociales en la gestación de una sociedad civil global, cfr. FARIÑAS DULCE, M.J.; "Sociedades postnacionales versus democracia transnacional. La acción política y jurídica en la era de la globalización", en BONETTO, M.S. y PIÑERO, M.T. (coords.); *Ciudadanía y costos sociales. Los nuevos marcos de regulación*, Madrid, Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati-Dykinson, 2004, pp. 179-190. En el mismo volumen, vid. AUTOR; Sobre la revitalización de la democracia desde el fortalecimiento de la iniciativa ciudadana a través de la sociedad civil, cfr. DÍAZ, E.; "La universalización de la democracia: los hechos y los derechos", *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 36, 2002, pp. 45-62.

devenido insuficientes para frenar la ciega dinámica de la racionalización militar, política, económica y tecnológica, de modo que estas instituciones carecen de capacidad para evitar el desastre. Se desarrolla así un paradigma extrainstitucional de la política basado en la acción de los movimientos sociales cuya actividad pivota sobre la radicalización selectiva de valores modernos, un paradigma que "*depende tanto de los logros de la modernización política y económica, como de la crítica de sus promesas incumplidas y de sus efectos perversos*"<sup>24</sup>. El movimiento social reintroduce así a la ciudadanía en la órbita de lo político y ejerce un papel activo de estimulación de la conciencia ciudadana, no como ciudadanía conformista y "consumidora" de opciones políticas, sino como agente político que reclama la consecución de una sociedad más justa.

---

<sup>24</sup> Vid. OFFE, C.; "Los nuevos movimientos sociales cuestionan los límites de la política institucional", cit., pp. 174 y 217 ss. La cita procede de la página 218.

De este modo, los nuevos movimientos sociales reintroducen en el espacio público un discurso inconformista y emancipatorio que es esencial a la sociedad democrática, pues no están comprometidos con la pervivencia y conservación de un orden ya dado -como los partidos- sino que, al orientarse a la consecución de objetivos específicos, hacen de su pretensión también un objeto de discusión social, recuperando la visión conflictiva de la sociedad que es esencial a la democracia. Su principal preocupación es cuestionar y cambiar los códigos dominantes en torno a los cuales las relaciones sociales se organizan, y anunciar que las estructuras alternativas de sentido son posibles. No se orientan hacia lo que es creado o propiciado desde el poder, sino hacia aquello que puede ser salvado o defendido contra el poder político y contra los condicionamientos de la gobernabilidad, convertida ahora en la "razón de estado" de otras épocas. Como rizomas, se extienden sin cesar más allá de los foros oficiales de la

política estatal, estableciendo conexiones subterráneas con otros movimientos y reavivando el sentimiento de ciudadanía<sup>25</sup>.

2º. Si importante es la labor que la información desempeña en el contexto occidental, en los países subdesarrollados o en vías de desarrollo con regímenes democráticos la función que los medios de comunicación pueden llevar a cabo debe considerarse crucial si atendemos a la influencia que ejercen en la formación de los estados de opinión de la ciudadanía. Allí donde se garantiza la libertad de información, las nuevas tecnologías y los medios de comunicación de masas hacen posible que los individuos puedan acceder a una información completa y sin restricciones de cuanto ocurre en el mundo, en todos los aspectos que conciernen a la vida

---

<sup>25</sup> BARRON, A.; "Colonisation of the Self in the Modern State", en CARTY, A. (ed.); *Postmodern Law. Enlightenment, Revolution and the Death of Man*, Edimburg, Edimburg U.P., 1990, p. 121.



social, cultural, económica y política. Esto ha de traducirse en una conciencia creciente de los derechos que corresponden a los individuos y en la consiguiente reivindicación de éstos.

En muchos y extensos territorios del planeta, muchedumbres ingentes de seres humanos viven al margen de los beneficios que la modernidad ha traído consigo. Millones de seres humanos sumidos en una fase premoderna de desarrollo y otros que sólo tienen un acceso muy limitado a algunos de las ventajas de la modernización (en su dimensión social, política y económica) y que, sin embargo, sí que sufren, con todas sus consecuencias, el impacto negativo de la modernización: inflación, inestabilidad económica como consecuencia de los flujos económicos globales, precariedad laboral, condiciones humillantes de trabajo, explotación, carestía, insalubridad, drásticos recortes de las políticas sociales de sus Estados impuestas por los programas de ajuste económico del F.M.I., etc.

En este contexto, el lema ilustrado parece resonar con más fuerza que nunca: *Sapere aude*. Atrévete a saber, porque sólo el conocimiento libera. Es la modernidad que se expande, que pugna por abrirse paso frente a sus propias tendencias perversas, que trata de llegar, inspirada por su propia vocación universalista, allí donde todavía no ha llegado o donde sólo ha llegado de forma mutilada, en su dimensión más sórdidamente contramoderna, una hija bastarda de la propia modernidad. Ahí, precisamente, la modernidad tiene que impregnar las conciencias: emancipación, autonomía, racionalidad. El conocimiento que libera al individuo de las fuerzas ocultas, de los sortilegios, del imperio de lo telúrico y de lo irracional y del poder arbitrario y antojadizo: despertando las conciencias adormecidas de los oprimidos, de los subyugados, de los excluidos, de aquellos que aún no vieron pasar por delante de ellos el tren de la historia.

En el amanecer histórico de los derechos del hombre y en su desarrollo ulterior,

éstos han sido, en primer lugar, demandas colectivas, reivindicaciones arrancadas al poder contra la voluntad de éste, conquistas de la razón frente a la barbarie. Nada permite suponer que los derechos humanos (especialmente los derechos económicos, sociales y culturales) puedan gozar de una protección efectiva en estos países sin una exigencia rotunda de los mismos por parte de la ciudadanía, pero esto requiere, antes de nada, la existencia de un estado de opinión, de una conciencia cívica. Éste es el incalculable servicio que los medios de comunicación y las nuevas tecnologías pueden prestar a los derechos humanos en la era de la globalización.

3º. ¿Qué ocurre, por último, en los países no democráticos? ¿Cuál es el papel que la información y la comunicación pueden desempeñar a favor de los derechos humanos? Me temo que aquí existe un paisaje bastante más plomizo y, sin duda, heterogéneo, porque no puede olvidarse que la esencia de la democracia es el

pluralismo, cuya expresión en términos sociales precisa que la libertad de expresión alcance una plasmación efectiva en la realidad cotidiana a través de un escenario abierto, libre y no mediatizado por grupos sociales hegemónicos que pueden instrumentalizar las TICs (tecnologías de la información y de la comunicación) como mecanismos de la violencia estructural<sup>26</sup>. Esta heterogeneidad de escenarios ha de valorarse en función de la diversidad de situaciones sociopolíticas. Así, en sociedades teocéntricas y fundamentalistas, autárquicas, herméticas e impenetrables, como por ejemplo las de Yemen y Afganistán, la incidencia que la sociedad de la información puede ejercer en aras de los derechos humanos queda drásticamente limitada por el control estricto que el poder político ejerce

---

<sup>26</sup> MORAES DA COSTA, M.M.; "Políticas públicas y violencia estructural", en BELLOSO MARTÍN, N. y DE JULIOS-CAMPUZANO, A. (coords.); *¿Hacia un paradigma cosmopolita del derecho?: pluralismo jurídico, ciudadanía y resolución de conflictos*, Madrid, Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati-Dykinson 2008, pp. 231-247.

sobre la sociedad civil. En otros casos, sin embargo, la libertad de prensa y el derecho a la información sufren menos restricciones. Se trata de sociedades más abiertas y permeables en las que "se tolera" un cierto grado de disensión "razonable" y se permite la difusión más o menos completa de ciertas informaciones, eso sí, previamente depuradas de valoraciones y opiniones personales que puedan incomodar a quienes detentan el poder – es el caso de algunos regímenes populistas que, revestidos de una engañosa apariencia de democracia, han proliferado preocupantemente en las últimas décadas en África y en América Latina-. Y es el caso, asimismo, de los regímenes laicos de algunos países como Túnez, Egipto, Bahrein, Marruecos o Libia, en los que las crecientes revueltas populares se ha traducido en amotinamientos que, en algunos casos, han provocado un cambio de régimen.

En todos estos supuestos el potencial liberador de la información queda

severamente diezmado, aunque es lícito suponer que allí donde la información sufre menos restricciones su alcance será mayor. Conviene, no obstante, hacer una última apreciación: el hermetismo de una sociedad está en relación inversamente proporcional a su nivel de desarrollo, de modo que las economías agrarias y autárquicas de los países más empobrecidos favorece su inaccesibilidad en términos informativos. Es más fácil sustraerse a los circuitos mundiales de la información cuando se puede prescindir de ellos, cuando la economía no se resentirá por su incomunicación con respecto al exterior. Por el contrario, en las economías más desarrolladas el nivel de interdependencia económica propicia la difusión informativa y la comunicación. En estos casos, el progreso económico está vinculado estrechamente también a las nuevas tecnologías. Prescindir de ellas sería ahogar el desarrollo económico. Donde existe un cierto grado de desarrollo económico la presión informativa y la interconexión global resulta cada vez más inevitable y este

factor actúa, sin duda, a favor de la gestación de nuevos modelos culturales acordes con una conciencia cívica global fundada en los derechos humanos y en el diálogo intercultural.

De esto cabe inferir que la comunicación y la información resultan difícilmente controlables para el poder político allí donde se convierten en elementos básicos de la actividad económica. Independientemente de otras valoraciones, podemos sostener entonces que, desde esta perspectiva, la política del F.M.I. y del B.M. de condicionar las ayudas para el desarrollo a la existencia de un régimen político de base democrática puede ser una estrategia equivocada. Aunque fuera sólo por una consideración de esta naturaleza, las ayudas al desarrollo resultan inexcusables, al potenciar la penetración de las nuevas tecnologías, de la industria cultural y de los medios de comunicación de masas en sociedades autárquicas, propiciando con ello la progresiva transformación de esas sociedades.

## 5. Los derechos humanos como ética cívica en la sociedad global

Llegados a este punto, parece conveniente realizar algunas precisiones. Partimos de la constatación de un hecho que muestra perfiles propios y definidos, un fenómeno que es expresión de un amplio repertorio de factores de índole económica y que está provocando complejos procesos encadenados que trascienden el ámbito estatal y la órbita económica. Las profundas mutaciones que la globalización está generando apuntan hacia el nacimiento de nuevos paradigmas no sólo económicos, sino también culturales, sociales, políticos y jurídicos. Las mudanzas a las que asistimos son de indiscutible envergadura y creo que podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que transformarán decisivamente la imagen de nuestro mundo. Pues bien, lo que se pretende sugerir es, precisamente, que esos procesos concatenados que la globalización comporta pueden articular

una respuesta satisfactoria a los retos que afronta la sociedad global. Las transformaciones económicas pueden abrir paso a transformaciones culturales profundas. De producirse, esas mudanzas permitirán afrontar con éxito los apremiantes y capitales desafíos de nuestro tiempo. Ciertamente, están *in nuce* y es posible que no lleguen a producirse. De hecho, la brutalidad expansiva del capitalismo celebraría larga y ruidosamente que esos procesos no triunfasen, porque en ellos late quedamente la esperanza de un mundo más justo. Justamente, en la época de la fragmentación, de la disolución de las identidades nacionales y la exaltación del nacionalismo tribal y excluyente, la sociedad global de la información puede contribuir a crear una identidad global basada en los principios éticos que sustentan los derechos humanos y que constituyen el fundamento del proyecto de la Ilustración: una nueva identidad basada en el potencial emancipador de los derechos humanos y en su impronta

universalista<sup>27</sup>, una identidad basada en la información, pues, como acertadamente ha puesto de relieve Patrick Glenn, la información constituye el núcleo irrenunciable del propio concepto de identidad<sup>28</sup>.

Vista de esta forma, la globalización puede convertirse en la lanzadera de una mutación antropológica profunda que marque una nueva era en el discurrir de la humanidad. Es deseable, por tanto, que esas mudanzas se produzcan porque sólo ellas podrán proporcionar el instrumental necesario para navegar por estas aguas procelosas del capitalismo global. La expansión imparable de la economía y el flujo frenético de los mercados sólo podrán ser contrapesados por la emergencia de estas transformaciones que ya comienzan a prefigurarse. Evidentemente, el capitalismo

---

<sup>27</sup> Sobre los rasgos distintivos de los principios éticos de la modernidad, cfr. GINER, S.; “La urdimbre moral de la modernidad”, *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 36, 2002, pp. 63-100.

<sup>28</sup> Cfr. GLENN, H. P.; “Identidad, Ciudadanía y Tradiciones Jurídicas”, en DE JULIOS-CAMPUZANO, A. (Ed.); *Ciudadanía y Derecho en la Era de la Globalización*, Madrid, Dykinson, 2007, pp. 191-207.

depredador del consumo masivo y de la producción desenfrenada no tiene interés en que estos procesos triunfen, porque son, sencillamente, la horma de su zapato. Prefiere seguir recostado al sol, mientras el dinero circula siempre en la misma dirección y hacia los mismos bolsillos. Mientras haya quien produzca sin costos sociales, el mundo seguirá siendo perfecto. Mientras se pueda producir masivamente a precios competitivos, ¿qué importa el cambio climático? Mientras podamos seguir lucrándonos con la venta de armamento, ¿qué importa que África se desangre?

El capitalismo global no está interesado en que estos procesos triunfen y sobran, sin duda, razones para ello. Y seguramente, seguirá presionando y utilizando cuantos recursos tenga a su alcance para abortar o minimizar el impacto de estas mutaciones culturales. Creo, sin embargo, que éstas son inevitables. ¿Exceso de optimismo? No. Hemos espantado ya esos demonios. Pero tampoco somos presa de nostalgias

felizmente trasnochadas. Sólo queremos decir que el mercado global puede propiciar, muy a su pesar, cambios profundos y deseables para la humanidad. Urge transformar esta realidad truculenta e ignominiosa, que condena a la miseria y a la inanición a millones de seres humanos.

A pesar de tan perniciosas consecuencias, sin embargo, la globalización encierra también aspectos positivos que no pueden ignorarse y que constituyen el germen de esas transformaciones globales. Me refiero concretamente al papel que desempeñan los medios de comunicación de masas y las nuevas tecnologías: la sociedad de la información en el mercado global<sup>29</sup>. La tupida red de interconexiones

---

<sup>29</sup> Las consecuencias de las nuevas tecnologías de la información en las sociedades contemporáneas fueron objeto de un ensayo pionero que constituye, en nuestro entorno, una referencia inexcusable. Me refiero al ensayo de PÉREZ LUÑO, A. E.; *Nuevas Tecnologías, sociedad y derecho. El impacto socio-jurídico de las nuevas tecnologías de la información*, Madrid, Fundesco, 1987, 154 pp. Para un análisis completo del impacto que la expansión y generalización de internet tiene sobre la configuración y ejercicio de la ciudadanía y de los riesgos que encierra, cfr. PÉREZ LUÑO, A.E.; *¿Ciberciudadaní@ o Ciudadaní@.com?*, Barcelona, Gedisa, 2004, 142 pp.

informativas a nivel planetario constituye uno de los más sólidos pilares de la expansión del mercado en la medida en que su implantación ha permitido el surgimiento de nuevas técnicas de producción, distribución y negocio sin las cuales la economía no habría obtenido estos perfiles. El flujo de intercambios económicos y financieros a nivel mundial se ha incrementado de forma exponencial con la irrupción de las nuevas tecnologías. La interconexión planetaria es tan estrecha que el hombre ha comenzado a dejar de pensar los problemas en clave local, regional o nacional, para interpretarlos con una visión más amplia y completa de aliento global<sup>30</sup>. La metáfora de los kilómetros de fibra óptica que dan varias vueltas a la tierra o la de la constelación de satélites que la rodean sólo son una pequeña

---

<sup>30</sup> Esta situación sugiere, efectivamente, la transnacionalización de la democracia, cuyo marco decisorio comienza a desbordar el tradicional espacio jurídico-político estatal mediante la articulación de modelos de cooperación transnacional (Cfr. PIANA, R. S.; "¿Hacia una democracia.com? Democracia y tecnologías", *Sêquencia: estudos jurídicos e políticos*, 55, 2007, pp. 131-150).

muestra de esa interpenetración de las redes informativas a nivel mundial.

En *La Aldea Global*, Marshall McLuhan y B.R. Powers vaticinaron con singular clarividencia el efecto que las nuevas tecnologías tendrían sobre la comprensión del mundo: el estrechamiento de los espacios, la supresión fáctica de las fronteras y la implicación de los acontecimientos a nivel planetario; *La Aldea Global* anticipa así una sociedad en la que toda la información estaría a disposición de todos al mismo tiempo<sup>31</sup>. La era de la información se caracteriza, así, por un estado de conciencia integral que permitirá que todos los individuos estén relacionados entre sí. De este modo, subrayan enfáticamente McLuhan y Powers, esa conciencia concentrada en una densa sinfonía electrónica hará que "*todas las naciones (si es que todavía*

---

<sup>31</sup> Para nuestros autores, la sociedad de la información permitirá que toda la información para la fabricación y distribución, desde automóviles a computadoras, esté simultáneamente a disposición de todos (Cfr. MCLUHAN, M. y POWERS, B.R.; *La Aldea Global. Transformaciones en la vida y los medios de comunicación mundiales en el siglo XXI*, Barcelona, Gedisa, pp. 99 ss.).

*existen como entidades separadas) puedan vivir en una nidada de sinestesia simultánea, dolorosamente consciente de los triunfos y heridas de cada una*<sup>32</sup>. La intuición de McLuhan y Powers, sin embargo, no minimiza los riesgos de la sociedad global: una sociedad sin referentes, cuyos nexos se disuelven en una miríada de pequeños fragmentos que pueden conducir al renacimiento de identidades tribales. Cuando el individuo se transforma a sí mismo en información abstracta se convierte en un ser sin restricciones, carente de límites y de dirección. El individuo desencarnado de la era electrónica buscará dramáticamente su identidad, lo cual puede conllevar episodios violentos.

El tiempo ha venido a corroborar muchos de estos temores. Seguramente McLuhan hubiera preferido errar en sus predicciones, pero los hechos han venido a darle tristemente la razón. Afortunadamente, la tesis principal de *La*

---

<sup>32</sup> MCLUHAN, M. y POWERS, B.R.; *La Aldea Global*, cit., p. 101.

*Aldea Global* no es tan oscura ni tan dolorosa: apunta hacia la aparición de una conciencia crítica planetaria que consolide los vínculos entre todos los seres humanos. El tribalismo es un riesgo, sí, pero no una certeza. Existe también la posibilidad de que la interconexión informativa traduzca un complejo de interdependencias recíprocas entre pueblos, naciones e individuos. De este modo, si la globalización puede comportar un proceso de pérdida de referentes vitales y de disolución de las identidades tradicionales, también puede fomentar el nacimiento de una identidad global basada en valores éticos compartidos. Es aquí precisamente donde el diálogo intercultural cobra una importancia vital. La gestación de nuevos modelos culturales no puede llevarse a cabo desde la imposición dogmática de patrones y formas de vida injertados en contextos distintos, sino que debe ser el fruto de un concierto dialógico entre culturas. En cualquier caso, debe quedar suficientemente claro que las consecuencias culturales de la



globalización no pueden derivar hacia formas de imperialismo cultural que mermen drásticamente la capacidad de asumir críticamente patrones culturales.

De este modo, la gestación de una cultura de la sociedad global podrá llenar el vacío que la dispersión de las identidades tradicionales ha provocado. La información en la sociedad global constituye la argamasa que puede posibilitar la cohesión planetaria, permitiendo la interpenetración de formas culturales y el intercambio de prácticas y modos de vida, desde el respeto mutuo entre las diferentes tradiciones culturales. No se trata de asimilar, de imponer, de estandarizar o de exportar el modo de vida occidental. Sí se trata, sin embargo, de que el diálogo intercultural pueda permitir la conformación de patrones culturales compartidos a partir de un consenso básico en torno a ciertos valores, entre los cuales el pluralismo ocupa uno de los lugares principales. La mundialización cultural no significa homogeneización,

pero sí conciencia global del desenvolvimiento humano, una conciencia que sólo puede prosperar sobre una ética cívica global<sup>33</sup>.

La globalización de los mercados traerá consigo nuevas formas culturales que pueden ser la simiente del mañana, pero también su sepultura, según cual sea su aliento e inspiración: si se opta por la disolución, la dispersión de valores y el relativismo, la globalización será con certeza uno de los episodios más tristes de la existencia del hombre sobre la tierra; si, por el contrario, se abre el camino al diálogo, a la interpenetración de prácticas y formas de vida, a la hibridación cultural y al concierto ético, la globalización podrá convertirse, finalmente, en el comienzo de una era alentadora en el desarrollo de la humanidad. Por eso, justamente, nuestra responsabilidad se acrecienta. Hay que contribuir a que emerjan nuevos modelos adecuados para afrontar los desafíos inaplazables que se ciernen sobre

---

<sup>33</sup> SINGER, P.; *Un solo mundo. La ética de la globalización*, Barcelona, Paidós, 2003, 224 pp.

nosotros. Y en ello, a las tecnologías de la información y de la comunicación les cumple un papel decisivo, contribuyendo a diseminar el núcleo axiológico de los valores de la Ilustración que se compendian en los derechos humanos y abriendo nuevos horizontes a la expansión de las libertades y de la democracia en todo el planeta. Ese es el valor de una nueva identidad global de cuño cosmopolita<sup>34</sup> que comienza a fraguarse sobre los principios de libertad, de igualdad, de solidaridad y de pluralismo y que constituye la única esperanza de que los derechos puedan ser realidades tangibles para todos los seres humanos: “es responsabilidad de los pueblos y de las personas libres aprovechar los aspectos positivos del fenómeno globalizador (hacer patente la

necesaria relación e interdependencia entre todos los sujetos a escala planetaria) y evitar las perversiones que del mismo se desprenden (profundizar en las desigualdades y desequilibrios en el disfrute de la riqueza, la cultura y la libertad)”<sup>35</sup>.

---

<sup>34</sup> Cfr. FERRAJOLI, L.; “La crisis de la democracia en la era de la globalización”, en ESCAMILLA, M. y SAAVEDRA, M. (eds.); *Law and Justice in a global society, Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, IVR 2005, Universidad de Granada, pp. 37-51; HELD, D.; “Los principios del orden cosmopolita”, en ESCAMILLA, M. y SAAVEDRA, M. (eds.); *Law and Justice in a global society*, cit., pp. 127-144; Cfr. también BECK, U.; *Poder y contrapoder en la era global. La nueva economía política mundial*, Barcelona, Paidós, 2004, 430 pp.

---

<sup>35</sup> PÉREZ LUÑO, A.E.; *La Tercera Generación de Derechos Humanos*, cit., p. 252.

